

ACTA N° 07
CONSEJO UNIVERSITARIO ACADÉMICO

03 DE MAYO DEL 2023

EN LA CIUDAD DE LIMA, SIENDO LAS 08:00 HORAS DEL 03 DE MAYO DEL 2023, SE REUNIERÓN LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ, EN SESIÓN PRESENCIAL; INTERVIENEN EN LA PRESENTE SESIÓN DE CONSEJO EL DR. ENRIQUE VÁSQUEZ HUAMÁN, EN CALIDAD DE RECTOR, LA DRA. TERESA ACUÑA PERALTA DE ALFARO EN CALIDAD DE PRESIDENTA DEL DIRECTORIO, el ING. ANTHONY JOHAN ALFARO ACUÑA, EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y EL DR. JUAN ALFARO CABANILLAS EN CALIDAD DE DIRECTOR DE TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN LA DRA. ROSA LARREA SERQUÉN EN SU CALIDAD DE VICERRECTORA ACADÉMICA, EL DR. SANTIAGO BENITÉS CASTILLO EN CALIDAD DE VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, LA DRA. ROSA MORENO RODRÍGUEZ EN SU CALIDAD DE DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE GESTIÓN Y COMUNICACIONES, EL DR. ADOLFO ARANA SÁNCHEZ EN SU CALIDAD DE DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, EL DR. JOSÉ ANICAMA GÓMEZ EN SU CALIDAD DE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA SALUD; LA MG. KARIN VARGAS TORRES EN CALIDAD DE DIRECTORA DE POSGRADO, EL Q.F. EDMUNDO GONZALO GALLO EN CALIDAD DE DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN; EL ING. ROLLY MORALES ABANTO EN SU CALIDAD DE DIRECTOR DE CALIDAD INSTITUCIONAL; ACTUANDO COMO SECRETARIA GENERAL LA MG. LILIAM LESLY CASTRO RODRÍGUEZ EN SU CALIDAD DE SECRETARIA GENERAL.

DANDO INICIO A LA SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO ACADÉMICO.

EL SEÑOR RECTOR, LUEGO DE DAR LA BIENVENIDA A TODOS LOS PRESENTES, INFORMA QUE LA AGENDA A TRATAR PARA LA SESIÓN ORDINARIA DE C.U.A.A., REFIERE SOBRE LOS SIGUIENTES PUNTOS:

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE C.U.A.A, CELEBRADO EL 19 DE ABRIL DEL 2023, NOTIFICADO EL MARTES 25 DE ABRIL DEL 2023.
2. APROBACIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS PROFESIONALES.
3. APROBACIÓN DEL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ Y LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LAS AMÉRICAS DE COSTA RICA.
4. AUTORIZACIÓN AL DRI DR. IVÁN RIVAROLA, PARA QUE PARTICIPE EN CALIDAD DE MOVILIDAD ACADÉMICA A LA MISIÓN INVERSA DEL SECTOR EDUCACIÓN "STUDY IN COSTA RICA".
5. APROBACIÓN DEL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO - UNICIENCIA, A CARGO DEL DR. IVÁN RIVAROLA GANOZA.
6. APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ CONSULTIVO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, A CARGO DE LA DRA. ROSA MORENO.
7. RESUMEN INFORMATIVO, A CARGO DEL DR. SANTIAGO BENITES CASTILLO.
8. RESUMEN INFORMATIVO, A CARGO DEL DIRECTOR PLACIDO SALVADOR CEBRIAN.
9. OFICIO N° 007-2023-VRI-UA, SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN DE DOCENTES INVESTIGADORES EN CONFERENCIA ANUAL LACCEI 2023A, A CARGO DEL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN DR. SANTIAGO BENITES CASTILLO.
10. OTROS.

TEMA DE AGENDA N° 01

ACTO SEGUIDO EL SEÑOR RECTOR SOLICITA A LA SECRETARIA GENERAL, DE CUENTA SOBRE EL PRIMER PUNTO DE AGENDA, LA MISMA QUE INFORMA RESPECTO AL ACTA N° 06, DE SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO ACADÉMICO AMPLIADO, CELEBRADO EL 19 DE ABRIL DEL 2023, EL MISMO QUE FUE NOTIFICADO CONJUNTAMENTE CON LAS RESOLUCIONES DE CUA CON FECHA 25 DE ABRIL DEL 2023 A LOS MIEMBROS DEL CUA.

QUE, ACTO SEGUIDO EL SEÑOR RECTOR, SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN O DISCONFORMIDAD RESPECTO A LO INFORMADO POR LA SG, NO HABIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.



Lesly Castro Rodriguez <lliam.castro@autonoma.pe>

mar, 25 abr, 13:38 (hace 8 días)



para Techy, Juan, Anthony, Rosa, Santiago, Jose, Adolfo, Rosa, Karín, Rolly, Sixto, Gonzalo, Ivan, Nelson, Elizabeth, Jackeline, Enrique, mí, Alan, Fabiola

Lima, martes 25 de Abril del 2023.

Estimados Miembros del Consejo Universitario Académico Ampliado e Invitados

Universidad Autónoma del Perú

Presente.-

Me permito saludarlos a través de la presente y por especial encargo de nuestro Señor Rector Dr. Enrique Vásquez Huamán, remito a Ustedes el **Acta N° 06** de C.U.A. celebrado el 19.04.2023, más las Resoluciones pertinentes en mérito a la sesión celebrada.

01	RESOLUCIÓN N° 0036-2023-CUAA-UA	Se aprueba , la propuesta de cambio de denominación de la Facultad de Ciencias Humanas a Facultad de Ciencias Humanas y de la Salud .
02	RESOLUCIÓN N° 0037-2023-CUAA-UA	Se aprueba , la propuesta de cambio de denominación de la Facultad de Ciencias de Gestión a Facultad de Ciencias de Gestión y Comunicaciones
03	RESOLUCIÓN N° 0038-2023-CUAA-UA	Se ratifica , el Currículo de la carrera Profesional de Enfermería, en la Modalidad Presencial, currículo que se acompaña a la presente resolución.
04	RESOLUCIÓN N° 0039-2023-CUAA-UA	Se ratifica , el Currículo de la carrera Profesional de Terapia Física y Rehabilitación, en la Modalidad Presencial, currículo que se acompaña a la presente resolución
05	RESOLUCIÓN N° 0040-2023-CUAA-UA	Se ratifica , el Currículo de la Maestría en Ciencias de Datos, en la Modalidad a Distancia, currículo que se acompaña a la presente resolución.
06	RESOLUCIÓN N° 0041-2023-CUAA-UA	Se ratifica , el Currículo de la Maestría en Psicología Clínica, en la Modalidad

TEMA DE AGENDA N° 02

QUE, LA SECRETARIA GENERAL SEÑALA RESPECTO A LA RESOLUCIÓN N° 0085-2023-UA-FCG, DE FECHA 02 DE MAYO EMITIDO POR LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE GESTIÓN, LA MISMA QUE HA RESUELTO EN SU ARTÍCULO PRIMERO APROBAR COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL GRADO DEL BACHILLER EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS A LOS EGRESADOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DE LA AUTÓNOMA DEL PERÚ, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE RELACIÓN:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL GRADO DEL BACHILLER DE Administración de Empresas a los egresados de la Carrera Profesional de Administración de Empresas de la Universidad Autónoma del Perú, de acuerdo a la siguiente relación:

N°	CÓDIGO	APELLIDOS	NOMBRES
1	2191894531	BUSTAMANTE DELGADO	CARLOS SINECIO
2	2172891989	CARRION ANAYA	JHONNY ELIFOS
3	2172892271	CORDOVA ARANEDA	VICTOR SANDRO
4	2191894045	CORDOVA TOCTO	ESMIT JULISSA
5	2152897929	FERNANDEZ CENTENO	ESTHER JIMENA
6	2172892845	LAZO MERCADO	CARLOS MANUEL ALBERTO
7	2152896480	MARTINEZ CORTEZ	ANDRE GABRIEL
8	2131899504	PANDO MONAGO	JHONATAN FRANCIS
9	2131898550	ROLDAN OUISPE DE URBIETTA	YUSTIN LEILA
10	2152890644	VERGARA ARDILES	KEVIN ELY
11	2191894211	ZANCA CAYHUALLA	RUDY

QUE, ACTO SEGUIDO EL SEÑOR RECTOR SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN O DISCONFORMIDAD RESPECTO A LO INFORMADO POR LA SG, NO HABIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

QUE, LA SECRETARIA GENERAL SEÑALA RESPECTO A LA RESOLUCIÓN N° 0085-2023-UA-FCG, DE FECHA 02 DE MAYO EMITIDO POR LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE GESTIÓN Y

COMUNICACIONES, LA MISMA QUE HA RESUELTO EN SU ARTÍCULO PRIMERO APROBAR COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL GRADO DEL BACHILLER EN CONTABILIDAD A LOS EGRESADOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE RELACIÓN:

ARTÍCULO SEGUNDO: APROBAR COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL GRADO DEL BACHILLER DE Contabilidad a los egresados de la Carrera Profesional de Contabilidad de la Universidad Autónoma del Perú, de acuerdo a la siguiente relación:

N°	CÓDIGO	APELLIDOS	NOMBRES
1	2162898565	GUTIERREZ HUAMANI	KEIKO RUBY
2	2151897843	LLOSA DAVILA	YOHANN DANNPIER
3	2152897199	PAPUICO PONCE	BRYAM JUNIOR
4	2162898038	PAUCAR TATAJE	GIANELLA CORALI
5	2091101787	SOLIS QUISPE	LUIS ANDERSON

QUE, ACTO SEGUIDO EL SEÑOR RECTOR SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN O DISCONFORMIDAD RESPECTO A LO INFORMADO POR LA SG, NO HABIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

QUE, LA SECRETARIA GENERAL DA CUENTA SOBRE LA RESOLUCIÓN N° 0039-2023-CFA-FIA-UA, DE FECHA 02 DE MAYO DEL 2023, LA CUAL APRUEBA COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL GRADO DEL BACHILLER EN INGENIERÍA DE SISTEMAS A LOS EGRESADOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS DE LA AUTÓNOMA DEL PERÚ, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE RELACIÓN:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL GRADO DEL BACHILLER DE Ingeniería de Sistemas a los egresados de la Carrera Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Autónoma del Perú, de acuerdo a la siguiente relación:

N°	CÓDIGO	APELLIDOS	NOMBRES
1	2172891837	ALLCCA ALARCON	LUIS ENRIQUE
2	2151898114	ALVAREZ MENDOZA	CRISTHOPER LUIS
3	2172891848	CALAGUA MONTOYA	JORGE LUIS
4	2172891650	TOLEDO PAULINO	LUIS ALBERTO

QUE, ACTO SEGUIDO EL SEÑOR RECTOR SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN O DISCONFORMIDAD RESPECTO A LO INFORMADO POR LA SG, NO HABIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

QUE, LA SECRETARIA GENERAL DA CUENTA SOBRE LA RESOLUCIÓN N° 072-2023-FCH-UA, DE FECHA 02 DE MAYO DEL 2023, LA CUAL APRUEBA COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL GRADO DEL BACHILLER EN DERECHO A LOS EGRESADOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO DE LA AUTÓNOMA DEL PERÚ, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE RELACIÓN:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL GRADO DEL BACHILLER DE Derecho a los egresados de la Carrera Profesional de Derecho de la Universidad Autónoma del Perú, de acuerdo a la siguiente relación:

N°	CÓDIGO	APELLIDOS	NOMBRES
1	2142896712	AZURZA MOTTA	STEPHANNY SOLEDAD
2	2221894417	CERRON ZANABRIA	MILDRED BERTHA
3	2152894066	DAVILA GALLARDO	DIEGO ALONSO
4	2202892790	DIAZ TORRES	VILMA
5	2191899550	LOPEZ PALOMINO	FLOR DE MARIA
6	2152891302	MONDRAGON LOPEZ	LISBETH ANALLY MIRELLA
7	2141894608	MUÑOZ GONZALES	SHIRLEY ROCIO
8	2202891483	PINO SOYER	EDITH RUTH
9	2151899208	QUISPE GALVEZ	VICTOR HUGO

QUE, ACTO SEGUIDO EL SEÑOR RECTOR SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN O DISCONFORMIDAD RESPECTO A LO INFORMADO POR LA SG, NO HABIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

QUE, LA SECRETARIA GENERAL DA CUENTA SOBRE LA RESOLUCIÓN N° 072-2023-FCH-UA, DE FECHA 02 DE MAYO DEL 2023, LA CUAL APRUEBA COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL GRADO DEL BACHILLER EN PSICOLOGÍA A LOS EGRESADOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA DE LA AUTÓNOMA DEL PERÚ, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE RELACIÓN:

ARTÍCULO SEGUNDO: APROBAR COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL GRADO DEL BACHILLER DE Psicología a los egresados de la Carrera Profesional de Psicología de la Universidad Autónoma del Perú, de acuerdo a la siguiente relación:

N°	CÓDIGO	APELLIDOS	NOMBRES
1	2191898236	DELGADO SALAZAR	MARIA MILAGROS
2	2162895457	DIAZ ROJAS	ROSARIO VERONICA
3	2151891632	ESPINOZA RAMOS	JAHAYRA ANTOANET
4	2151898948	GIL LOAYZA	GERALDINE EMPERATRIZ
5	2191898218	HERRERA BENDEZU	CECILIA KRISTAL
6	2151899770	LOPEZ CUEVA	LUCERO ROCIO
7	2191896965	NAPAN SUMA	ANA KARINA
8	2162890662	PEREZ HONORES	EDITH EVELIN

9	2162898161	RAMIREZ ROJAS	JAKELIN MILAGROS
10	2162894261	SILVERA COAQUERA	TANIA ALHELI

QUE, ACTO SEGUIDO EL SEÑOR RECTOR SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN O DISCONFORMIDAD RESPECTO A LO INFORMADO POR LA SG, NO HABIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

QUE, LA SECRETARIA GENERAL INFORMA SOBRE LOS TÍTULOS PROFESIONALES QUE DEBERÁN SER APROBADOS POR LOS MIEMBROS DEL CUA, INICIANDO CON LA FACULTAD DE CIENCIAS DE GESTIÓN Y COMUNICACIONES A TRAVÉS DE LA RESOLUCIÓN N° 0086-2023-FCG-UA, DEL 02 DE MAYO DEL 2023, DECLARANDO COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS A LOS BACHILLERES DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE RELACIÓN:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE Licenciado(a) en Administración de Empresas a los bachilleres de la Carrera Profesional de Administración de Empresas de la Universidad Autónoma del Perú, de acuerdo a la siguiente relación:

N°	CÓDIGO	APELLIDOS	NOMBRES
1	2162897693	ALARCON ALARCON	JOSE ANTONIO
2	2131898684	CAMPOS MORI	JOSE ENRIQUE ALAIN
3	2141892162	CASMA FIGUEROA	DODDIE MEDALI
4	2142896299	CHANTA VERA	SARA MICAELA
5	2152898431	HUERTA CHOQUE	JUAN RONALD
6	2141893987	HUISACAYNA CARRILLO	GUADALUPE MERCEDES
7	2151897728	KOC AGUILAR	ANGELO JEANPIER
8	2152896131	LEON CRISOSTOMO	ADRIANA
9	2221894950	MAYURI RAMOS	JOSELYN
10	2191893841	MENDOZA LLACCTARIMAY	YOLANDA
11	2152898543	PISCONTE SIERRA	MARIA DEL ROSARIO NATALY
12	2131892333	POMA CONDORI	ROCIO VICTORIA
13	2152892182	SERQUEN BELLODAS	MOISES EDUARDO
14	2131891552	ULLOA CHAVEZ	SAYRA ALLINSSON YAJAYRA
15	2151899759	VARGAS AREVALO	VICTOR RAUL
16	2111101445	VEGA BRAVO	DORIS ISABEL
17	2191893745	VICENTE CARREÑO	GRECIA ESTEFANIA

QUE, ACTO SEGUIDO EL SEÑOR RECTOR SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN O DISCONFORMIDAD RESPECTO A LO INFORMADO POR LA SG, NO HABIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

QUE, LA SECRETARIA GENERAL DA CUENTA SOBRE LA RESOLUCIÓN N° 0086-2023-FCG-UA, DEL 02 DE MAYO DEL 2023, EL CUAL APRUEBA COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL EN CONTABILIDAD A LOS EGRESADOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE RELACIÓN:

ARTÍCULO SEGUNDO: APROBAR COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE Contador Público a los bachilleres de la Carrera Profesional de Contabilidad de la Universidad Autónoma del Perú, de acuerdo a la siguiente relación:

N°	CÓDIGO	APELLIDOS	NOMBRES
----	--------	-----------	---------

1	2111101197	FALLA RODRIGUEZ	JOSÉ JACINTO
2	2142897132	PARCCO LLOQUE	EFREN FELIX
3	2202894417	SANCHEZ CABRERA	KATHERINE VANESSA
4	2221894863	TELLO DE LA PAZ	FIOMARA ESTRELLITA

QUE, ACTO SEGUIDO EL SEÑOR RECTOR SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN O DISCONFORMIDAD RESPECTO A LO INFORMADO POR LA SG, NO HABIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

QUE, LA SECRETARIA GENERAL DA CUENTA SOBRE LA RESOLUCIÓN N° 040-2023-FIA-UA, DEL 02 DE MAYO DEL 2023, EL CUAL APRUEBA COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL EN INGENIERÍA DE SISTEMAS A LOS BACHILLERES DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE RELACIÓN:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE Ingeniero(a) de Sistemas a los bachilleres de la Carrera Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Autónoma del Perú, de acuerdo a la siguiente relación:

N°	CÓDIGO	APELLIDOS	NOMBRES
1	2151899503	SANCHEZ RAMOS	ANTHONY
2	2151897874	TINCO VILLACORTA	RONALD ANTHONY

QUE, ACTO SEGUIDO EL SEÑOR RECTOR SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN O DISCONFORMIDAD RESPECTO A LO INFORMADO POR LA SG, NO HABIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

QUE, LA SECRETARIA GENERAL DA CUENTA SOBRE LA RESOLUCIÓN N° 073-2023-FCH-UA, DE FECHA 02 DE MAYO DEL 2023, EL CUAL APRUEBA COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO A LOS BACHILLERES DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE RELACIÓN.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE Abogado(a) a los bachilleres de la Carrera Profesional de Derecho de la Universidad Autónoma del Perú, de acuerdo a la siguiente relación:

N°	CÓDIGO	APELLIDOS	NOMBRES
1	2131898156	BOLIVAR FLORES	MARIO
2	2152896793	DURAND SALAS	LUISA MADELEINE
3	2221891763	FLORES GARCIA	ADA HERMELINDA
4	2202893741	GUERRERO QUIROZ	SEGUNDO ABAD
5	2221890916	MAMANI MACHACA	DELIA
6	2221892955	NIETO PUSARI	MAGDA HAYDEE
7	2121103561	RODRIGUEZ CASIMIRO	EDWIN ALFONSO
8	2202891425	ROMERO GARRIDO	HANS
9	2202893841	SANCHEZ CIEZA	MIGUEL
10	2122104169	URCIA LAREDO	ROBERT FABRIZIO
11	2141891963	VALDIVIA HERRERA	GABRIELA
12	2152895511	YAJAHUANCA VALLEJOS	YULI SOLEDAD

QUE, ACTO SEGUIDO EL SEÑOR RECTOR SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN O DISCONFORMIDAD RESPECTO A LO INFORMADO POR LA SG, NO HABIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

QUE, LA SECRETARIA GENERAL DA CUENTA SOBRE LA RESOLUCIÓN N° 073-2023-FCH-UA, DE FECHA 02 DE MAYO DEL 2023, EL CUAL APRUEBA COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA A LOS EGRESADOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE RELACIÓN.

ARTÍCULO SEGUNDO: APROBAR COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE Licenciado(a) en Psicología a los bachilleres de la Carrera Profesional de Psicología de la Universidad Autónoma del Perú, de acuerdo a la siguiente relación:

N°	CÓDIGO	APELLIDOS	NOMBRES
1	2142897195	ABANTO ELIAS	ABRAHAM EDINSON
2	2152898416	AMPUERO VICENTE	YOLANDA CRISTINA
3	2091101527	AVENDAÑO FRANCIA	MONICA ALEXANDRA
4	2081100701	ENCISO URETA	EDITH INOCENCIA
5	2151897611	ESPILLCO CUTIPA	JORGE LUIS

6	2152895080	GUEVARA ANGULO	LADY LUZ
7	2141893430	GUZMAN PEREA	GRETTY CELINDA
8	2151892937	MENESES MIRANDA	ESTRELLA AISSA
9	2221896754	OJEDA VILCHEZ	KEYVY
10	2101103170	YATACO TITO	KATHERINE YESENIA

QUE, ACTO SEGUIDO EL SEÑOR RECTOR SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN O DISCONFORMIDAD RESPECTO A LO INFORMADO POR LA SG, NO HABIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

TEMA DE AGENDA N° 03

- **APROBACIÓN DEL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ Y LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LAS AMÉRICAS DE COSTA RICA.**

QUE, LA SECRETARIA GENERAL, INFORMA A LOS MIEMBROS DEL CUA RESPECTO AL TEMA N° 03 DE AGENDA, QUE VERSA SOBRE LA APROBACIÓN DEL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ Y LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LAS AMÉRICAS DE COSTA RICA, CONCEDIÉNDOLE EL USO DE LA PALABRA AL DR. IVÁN RIVAROLA GANOZAR, QUIEN INFORMA LO SIGUIENTE.

**CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ Y LA UNIVERSIDAD
INTERNACIONAL DE LAS AMÉRICAS DE COSTA RICA**

• **Iván Javier Rivarola Ganoza**
Director de Relaciones Interinstitucionales
Universidad Autónoma del Perú

ivan.rivarola@autonoma.pe



AUTÓNOMA INTERNACIONAL
Ingresa a una dimensión global de aprendizaje

**CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ Y
LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LAS AMÉRICAS DE COSTA RICA**

El 24 de abril de 1986, fue aprobada la apertura de la Universidad Internacional de las Américas por el Consejo Nacional de Enseñanza Universitaria Privada (CONESUP).

Actualmente la Universidad Internacional de las Américas cuenta con 21 carreras que cubren las áreas de salud, ingenierías, arquitectura, ciencias económicas, ciencias sociales e idiomas en licenciatura y maestría.



- **Rector:** Dr. Máximo Sequeira Alemán
- **Vigencia del convenio:** cinco (5) años.



OBJETIVOS ESPECÍFICOS. LA UA y LA UIA se comprometen a desarrollar el objetivo del presente convenio mediante las siguientes acciones y actividades:

- Movilidad estudiantil entre ambas instituciones, a nivel de pregrado y postgrado, en sus diferentes modalidades: presencial, virtual, semestral, por cursos, por clases espejos, por webinar y otros a que hubiere lugar.
- Movilidad de docentes en sus diferentes modalidades.
- Recepción de estudiantes en práctica preprofesional de pregrado y postgrado.
- Colaboración en investigaciones sobre temas comunes y creación de equipos mixtos de investigación.
- Intercambio de documentación y de publicaciones.
- Asesorías específicas.
- Publicaciones conjuntas o afines.
- Participación mutua en eventos académicos organizados por cualquiera de las dos instituciones.
- Realización de proyectos conjuntos de desarrollo y mejoramiento de programas de formación de pregrado y de postgrado en todas las áreas.
- Realización de cátedras conjuntas, de cursos de extensión y formación continuada.
- Actividades y Proyectos conjuntos de Responsabilidad Social Universitaria y de Sostenibilidad.
- Otras aquellas que se concreten entre las partes y cuenten con el aval institucional para su realización.



QUE, ACTO SEGUIDO EL SEÑOR RECTOR SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN O DISCONFORMIDAD RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ Y LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LAS AMÉRICAS DE COSTA RICA”, EXPUESTO POR EL DRI. DR. IVÁN RIVAROLA GANOZA, NO HABIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

TEMA DE AGENDA N° 04

- **AUTORIZACIÓN AL DRI DR. IVÁN RIVAROLA, PARA QUE PARTICIPE EN CALIDAD DE MOVILIDAD ACADÉMICA A LA MISIÓN INVERSA DEL SECTOR EDUCACIÓN “STUDY IN COSTA RICA”.**

- QUE, LA SECRETARIA GENERAL, INFORMA A LOS MIEMBROS DEL CUA RESPECTO AL TEMA N° 04 DE AGENDA, QUE VERSA SOBRE LA AUTORIZACIÓN AL DRI DR. IVÁN RIVAROLA, PARA QUE PARTICIPE EN CALIDAD DE MOVILIDAD ACADÉMICA A LA MISIÓN INVERSA DEL SECTOR EDUCACIÓN “STUDY IN COSTA RICA”., CONCEDIÉNDOLE EL USO DE LA PALABRA AL DRI. DR. IVÁN RIVAROLA GANOZA, QUIEN INFORMA LO SIGUIENTE:

Lima, 27 de abril del 2023.

**Dr.
Enrique Vásquez Huamán
Rector
Universidad Autónoma del Perú
Presente. –**

**Ref: Solicito autorización para participar en calidad
De Movilidad Académica a la Misión Inversa del
Sector Educación "Study in Costa Rica".**

Reciba un cordial saludo a nombre de la Dirección de Relaciones Interinstitucionales de la Universidad Autónoma del Perú - UA.

Es grato dirigirme a usted con la finalidad de comunicarle que, como es de conocimiento, como parte de los objetivos del Plan de Desarrollo de Redes Interinstitucionales 2023 - 2024, estamos desarrollando visitas a las embajadas, consulados y representaciones diplomáticas en la ciudad de

Es grato dirigirme a usted con la finalidad de comunicarle que, como es de conocimiento, como parte de los objetivos del Plan de Desarrollo de Redes Interinstitucionales 2023 - 2024, estamos desarrollando visitas a las embajadas, consulados y representaciones diplomáticas en la ciudad de Lima.

En reciente visita a la Embajada de Costa Rica, tuve la oportunidad de reunirme con el Señor Eduardo Cubero Barrantes, Embajador en funciones, junto con el personal diplomático de dicha embajada, el día 23 de marzo.

El Embajador manifestó de la intención de formular la invitación a participar en la **Misión Inversa del Sector Educación "Study in Costa Rica"** que se estará llevando a cabo en el marco del evento Buyers Trade Mission – BTM 2023 (www.btmcr.com), en la ciudad de San José, Costa Rica, **del lunes 25 de Setiembre al jueves 28 de Setiembre del 2023.**

En la misión inversa, los representantes de las universidades invitadas, podrán visitar los campus universitarios de instituciones afines en Costa Rica con el objetivo de conocer su oferta

educativa a través de experiencias vivenciales.

Asimismo, se podrá participar en sesiones con las principales universidades de ese país, lo que representa un importante espacio para concretar alianzas y convenios con las más importantes universidades públicas y privadas de este país.

y en el evento, participarán empresas vinculadas

Gracias al talento de los costarricenses y al constante desarrollo de nuevas capacidades, la economía de Costa Rica pasó de ser agrícola a una economía basada en el conocimiento y se ha convertido en el primer exportador de servicios de alto valor agregado; esta transformación permite que empresas de todo el mundo entablen relaciones a largo plazo. Precisamente, al evento participarán empresas vinculadas al sector servicios, tales como, las de Tecnologías de la Información (Outsourcing), Video Juegos, Animación Digital, Educación Superior: Universidades, Ingeniería, Arquitectura y Diseño, entre otros.

Consideramos que los beneficios de participar en un evento como este, para nuestra universidad, son los siguientes:

- Importante espacio para el Networking, con las principales universidades de Costa Rica.
- Contacto directo con las autoridades de las universidades de ese país, que nos permitan la suscripción de convenios marco y específicos de movilidad académica de estudiantes y docentes, convenios colaborativos de investigación.
- Conocer de cerca los avances en materia de sostenibilidad e investigación que desarrollan las universidades de CR.
- Contribuir a consolidar la imagen internacional de la UA.

De acuerdo a la invitación, el Gobierno de Costa Rica ofrece hasta un máximo de dos (2) becas por universidad que cubre lo siguiente:

- Hospedaje durante los días del evento (Check in: 24 de Setiembre, Check out: 28 de Setiembre).
- Evento de networking (Martes 26 de setiembre a las 06:00 pm).

- Organización de visitas a campus universitarios (25 y 26 de setiembre).
- Acceso al evento Buyers Trade Mission – BTM 2023 en el Centro de Convenciones de Costa Rica.
- Agenda personalizada de reuniones con universidades de interés (27 de setiembre).
- Almuerzo de networking y Coffee Break en el Centro de Convenciones de Costa Rica.
- Traslados dentro de Costa Rica (Aeropuerto-Hotel-Actividades programadas en el marco de la misión inversa-Centro de Convenciones de Costa Rica).

Por tal motivo, **manifiesto el interés en participar en el mencionado evento**, en representación de nuestra universidad y que, de ser así, de acuerdo a lo que establece el procedimiento de Movilidad Académica, solicito la autorización de participación ante el Consejo Universitario Académico y la subvención del costo de los pasajes aéreos y el seguro de viajes correspondiente, que no cubren la invitación.

QUE, ACTO SEGUIDO EL SEÑOR RECTOR SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN O DISCONFORMIDAD RESPECTO A LA AUTORIZACIÓN AL DRI DR. IVÁN RIVAROLA, PARA QUE PARTICIPE EN CALIDAD DE MOVILIDAD ACADÉMICA A LA MISIÓN INVERSA DEL SECTOR EDUCACIÓN “STUDY IN COSTA RICA”, EXPUESTO POR EL DRI. DR. IVÁN RIVAROLA GANOZA, NO HABIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

TEMA DE AGENDA N° 05

- **APROBACIÓN DEL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO – UNICIENCIA.**

QUE, LA SECRETARIA GENERAL, INFORMA A LOS MIEMBROS DEL CUA RESPECTO AL TEMA N° 05 DE AGENDA, QUE VERSA SOBRE LA APROBACIÓN DEL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO – UNICIENCIA, CONCEDIÉNDOLE EL USO DE LA PALABRA AL DRI. DR. IVÁN RIVAROLA GANOZA, QUIEN INFORMA LO SIGUIENTE:

**CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ Y LA CORPORACIÓN
UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO - UNICIENCIA**

- **Iván Javier Rivarola Ganoza**
Director de Relaciones Interinstitucionales
Universidad Autónoma del Perú

ivan.rivarola@autonoma.pe



AUTÓNOMA INTERNACIONAL
Ingresa a una dimensión global de aprendizaje

**CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ
LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO - UNICIENCIA**

Creada oficialmente mediante acta de constitución firmada el día 23 de Enero de 1993 y con Personería Jurídica otorgada por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia, según Resolución No. 020 del 5 de Enero de 1996.

Sedes en: Bogotá, Bucaramanga y Tunja.



- **Rector:** Dr. DIEGO ARTURO TAMAYO SALCEDO
- **Vigencia del convenio:** cinco (5) años.



OBJETIVOS ESPECÍFICOS. LA UA y UNICIENCIA se comprometen a desarrollar el objetivo del presente convenio mediante las siguientes acciones y actividades:

- Movilidad estudiantil entre ambas instituciones, a nivel de pregrado y postgrado, en sus diferentes modalidades: presencial, virtual, semestral, por cursos, por clases espejos, por webinar y otros a que hubiere lugar.
- Movilidad de docentes en sus diferentes modalidades.
- Recepción de estudiantes-en-práctica preprofesional de pregrado y postgrado.
- Colaboración en investigaciones sobre temas comunes y creación de equipos mixtos de investigación.
- Intercambio de documentación y de publicaciones.
- Asesorías específicas.
- Publicaciones conjuntas o afines.
- Participación mutua en eventos académicos organizados por cualquiera de las dos instituciones.
- Realización de proyectos conjuntos de desarrollo y mejoramiento de programas de formación de pregrado y de postgrado en todas las áreas.
- Realización de cátedras conjuntas, de cursos de extensión y formación continuada.
- Actividades y Proyectos conjuntos de Responsabilidad Social Universitaria y de Sostenibilidad.
- Otras aquellas que se concreten entre las partes y cuenten con el aval institucional para su realización.



QUE, ACTO SEGUIDO EL SEÑOR RECTOR SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN O DISCONFORMIDAD RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO - UNICIENCIA, EXPUESTO POR EL DRI. DR. IVÁN RIVAROLA GANOZA, NO HABIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

TEMA DE AGENDA N° 06

- **APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ CONSULTIVO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN.**

QUE, LA SECRETARIA GENERAL, INFORMA A LOS MIEMBROS DEL CUA RESPECTO AL TEMA N° 06 DE AGENDA, QUE VERSA SOBRE LA APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ CONSULTIVO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, QUE SERÁ EXPUESTO POR LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE GESTIÓN Y COMUNICACIONES DRA. ROSA YSABEL MORENO RODRÍGUEZ, QUIEN INFORMA LO SIGUIENTE.

**Comité Consultivo de la
Escuela Profesional
Ciencias de Comunicaciones**

MG. LEWIS MEJÍA PRADA

- Comunicador en el grupo ejecutor de compras del MINDEF
- Jefe de redacción revista Perú defensa & seguridad y corresponsal internacional

- Maestría en relaciones públicas en universidad de san martín de Porres
- Especialista en GRD en escuela superior de guerra del ejército
- Comunicación social en Universidad Nacional Mayor de San Marcos
- Comunicación y Realidad Nacional en Universidad ESAN - Escuela de Post

MG. ANA SOLÓRZANO VILLEGAS

- Jefe de prensa e imagen institucional del Instituto Nacional Penitenciario del Perú.
- Docente UCV



LIC. ANDY ELESCANO ASTO

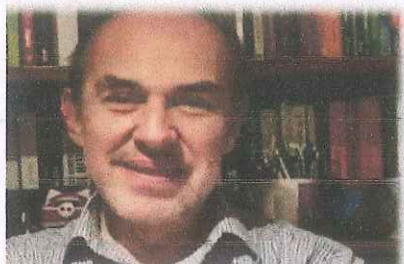
Comunicador social con 10 años de experiencia en el área de prensa y producción de programas periodísticos en medios de comunicación de señal abierta. Actualmente, es el **Productor Periodístico en Willax Televisión.**

Experiencia como:

- Asistente de Producción Asistente de Producción en Producciones Alcaraván
- Asistente de Comunicación en Universidad Tecnológica del Perú.
- Redactor Revista Oro Negro.
- Community Manager en CENCOSUD PERU S.A. CENCOSUD PERU S.A.



LIC. LUIS MIGUEL PATIÑO BOTTINO



- ☐ Editor del diario de la industria de Trujillo.
- ☐ Docente en la USMP y la PUCP.

QUE, ACTO SEGUIDO EL SEÑOR RECTOR SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN O DISCONFORMIDAD RESPECTO A LA APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ CONSULTIVO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, EXPUESTO POR LA DECANA DRA. ROSA YSABEL MORENO RODRÍGUEZ, NO HABIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

TEMA DE AGENDA N° 07

- **RESUMEN INFORMATIVO, A CARGO DEL DR. SANTIAGO BENITES CASTILLO.**

QUE, LA SECRETARIA GENERAL, INFORMA A LOS MIEMBROS DEL CUA RESPECTO AL TEMA N° 07 DE AGENDA, QUE VERSA SOBRE EL RESUMEN INFORMATIVO, QUE SERÁ EXPUESTO POR EL VRI. DR. SANTIAGO BENITÉS CASTILLO, QUIEN INFORMA LO SIGUIENTE.



PLAN ESTRATEGICO

PROPUESTA DE VALOR	OBJETIVO ESTRATEGICO	INDICADOR	Base 2021	2022	2023	2024
Internacionalización en la formación, investigación e innovación	OE04. Implementar doble titulación en carreras	Nro. de programas con doble titulación	0	2	4	6
		Nro. de programas con cursos convalidables para movilidad internacional	2	5	7	11
	OE05. Desarrollar movilidad académica	Nro. de convenios internacionales	22	33	40	50
		Nro. de países en convenio	6	7	8	10
		Nro. de estudiantes en movilidad académica	91	30	36	42
		Nro. de estudiantes en otras actividades de intercambio	sd	580	620	700
		Nro. de docentes en movilidad académica	12	24	38	72
		Nro. de proyectos I+D+i en colaboración	2	4	8	12
OE06. Desarrollar proyectos en colaboración	Nro. de publicaciones resultantes de proyectos colaborativos	0	2	4	6	
Cooperación relevante con la sociedad	OE07. Desarrollar investigaciones con impacto sobre la comunidad	Cantidad de grupos de investigación	5	6	8	10
		Cantidad de proyectos de investigación	35	50	60	70
		Cantidad de publicaciones WoS/Scopus	40	100	120	140
		Cantidad de registros de patentes	4	6	8	8
	OE08. Involucrar a los estudiantes en la solución a problemas sociales	Cantidad de proyectos de RSU	8	12	16	20
		Nro de publicaciones resultantes de proyectos en RSU	0	2	4	6
	Nro de estudiantes en programas de voluntariado	35	70	140	200	

CONVOCATORIAS DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, SEMILLEROS Y GRUPOS DE INVESTIGACIÓN



34
Proyectos de Inv.

07
Grupos de Inv.

07
Semilleros de Inv.



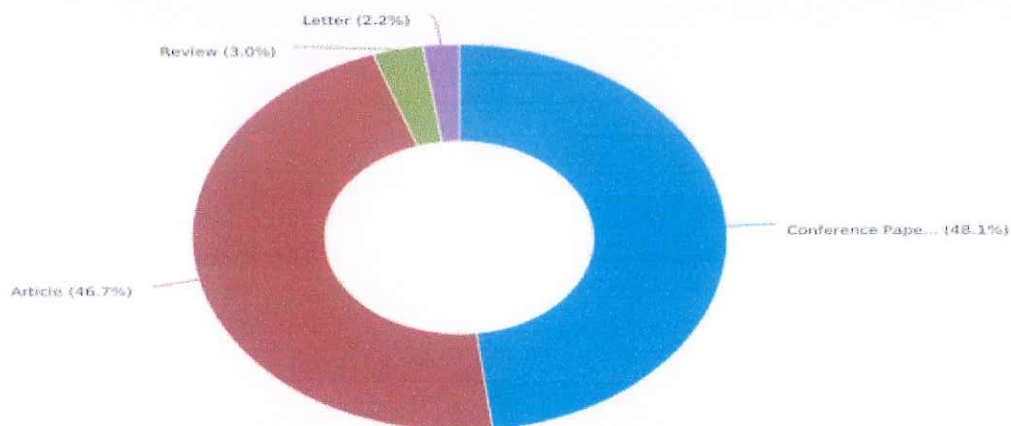
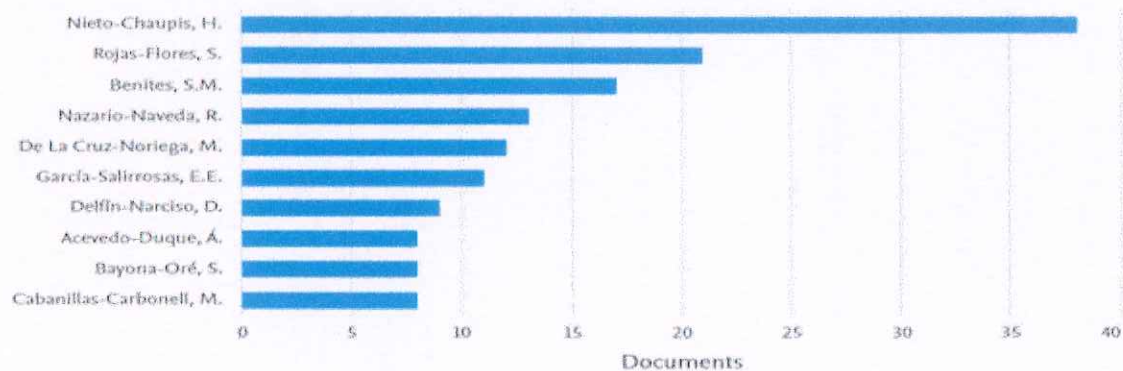
PUBLICACIONES

Documents by year Universidad Autónoma del Perú



Documents by author

Compare the document counts for up to 15 authors.



Copyright © 2023 Elsevier B.V. All rights reserved. Scopus® is a registered trademark of Elsevier B.V.

PUBLICACIONES 2023

35

Publicaciones

02.05.2023



Scopus

TEMA DE AGENDA N° 08

- **RESUMEN INFORMATIVO, A CARGO DEL MG. PLACIDO SALVADOR CEBRIAN.**

QUE, LA SECRETARIA GENERAL, INFORMA A LOS MIEMBROS DEL CUA RESPECTO AL TEMA N° 08 DE AGENDA, QUE VERSA SOBRE EL RESUMEN INFORMATIVO, QUE SERÁ EXPUESTO POR EL MG. PLACIDO SALVADOR CEBRIAN, QUIEN INFORMA LO SIGUIENTE.

**Dirección de Responsabilidad
Social Universitaria
2023**

**CIFRAS DE PRODUCTOS, RESULTADOS Y PENDIENTES DE LA GESTION DE
DRSU A ENERO 2023.**

ITEM	PRODUCTOS	ESTADO	
		CULMINADO	PENDIENTE
1	16 PROYECTOS RSU CON RESOLUCIÓN.	X	
2	19 CURSOS DE ESCUELAS PROFESIONALES VINCULADOS A RSU	X	
3	4 ARTÍCULOS COMO RESULTADO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS RSU		X
4	FORO DE INVESTIGACIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL 2023		X
5	TALLER DOCENTE APRENDIZAJE Y SERVICIO		X
6	CEREMONIA DE ENTREGA DE CREDENCIALES A VOLUNTARIOS		X
7	APLICACIÓN DE ENCUESTA DE GESTIÓN AMBIENTAL CON RAI		X
8	ARTICULACIÓN DE LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN CON LAS LÍNEAS DE RSU Y LOS ODS	X	
9	CONCURSO PARA EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE		X
10	GRUPO DE VOLUNTARIADO - 140	X	
11	POLÍTICA Y REGLAMENTO DE RSU 2023	X	

PRINCIPALES PRODUCTOS Y RESULTADOS A LOGRAR A DICIEMBRE 2023.

1. Elaboración de 4 artículos como resultado de la implementación de los proyectos RSU.
2. Alineamiento de cursos relacionados con los proyectos RSU.
3. Capacitación docente en el uso de la metodología aprendizaje y servicio que contribuya con el desarrollo de la curricula formativa en el marco de la RSU.
4. Fortalecimiento de la página Web que permita visibilizar las publicaciones referidas a RSU.
5. Realización del Foro de Investigación y Responsabilidad Social 2023.
6. Actualización de las líneas de investigación con las líneas de acción de RSU y los ODS 2030.
7. Participación en encuestas formales para evaluación de la gestión ambiental de la UA.
8. Conformación del programa de voluntariado – (140 – 2023).
9. Coordinaciones con docentes responsables de RSU para el acompañamiento y monitoreo mensual de los proyectos RSU.
10. Organización del concurso para promover el cuidado del medio ambiente
11. Implementación de 16 proyectos de RSU 2023.

Relación de proyectos RSU y responsables por proyecto

N°	Proyectos propuestos	Escuela profesional	Docente Responsable RSU
1	Autoestima para mujeres víctimas de violencia	Psicología	Silvana Ramos Montoya
2	Comportamiento del concreto	Ingeniería Civil	Renzo Guerra Llanos
3	Diagnóstico de espacios vulnerables en entornos urbanos	Arquitectura	Martha Ricalde Casaverde
4	Disciplina positiva	Psicología	Silvana Ramos Montoya
5	Habilidades sociales	Psicología	Silvana Ramos Montoya
6	Aprendiendo a exportar e importar	Administración y Negocios internacionales / Contabilidad	Erika del Rosario, Buitrón Hurtado de Medianero
7	Estrategias de Negocios y Marketing Digital	Maestría en Administración de Empresas	Arturo Medrano Carmona
		Administración y Negocios Internacionales	Erika del Rosario, Buitrón Hurtado de Medianero
		Ingeniería de sistemas	José Luis Ibáñez Estrella
		Administración y Marketing	Melissa Cabrera Moreno
8	Reinventar tu Modelo de Negocio	Administración de Empresas	Jorge Alonso, Ramos Chang

Relación de proyectos RSU y responsables por proyecto

N°	Proyectos propuestos	Escuela profesional	Docente Responsable RSU
9	Mejora del Sistema Logístico de MYPES en el distrito de Villa el Salvador	Ingeniería Industrial	Vicente Díaz Tapia
10	Aprendiendo a tributar	Contabilidad	Iris López Vega
11	Programa de formación corporativa y emprendimiento formal.	Derecho	Víctor Urbizagastegui Silvestre
12	Gestionando el plan estratégico comunicacional para el fortalecimiento y desarrollo de emprendimientos de Lima Sur: Mercado Unicachi - Villa El Salvador.	Ciencias de la comunicación	Alejandra Silva Mendoza
13	Reducción de brecha digital para el desarrollo empresarial	Ingeniería de Sistemas	José Luis Ibáñez Estrella
14	Diseño de un plan de valorización de residuos sólidos para las MYPES del parque industrial de Villa El Salvador	Ingeniería Industrial	Vicente Díaz Tapia
15	Responsabilidad Social para la gestión ambiental y la reducción de la huella de carbono en su comunidad del cono Sur de los estudiantes del VI ciclo de la Universidad Autónoma.	Estudios generales	Rafael León Vergara
16	Prevención de la depresión	Psicología	Silvana Ramos Montoya

SÍNTESIS DE AVANCES AL 30 DE ABRIL

1. Se cuenta con 19 cursos alineados al desarrollo de proyectos RSU
2. Coordinaciones con institución Clayss para desarrollar taller sobre metodología aprendizaje servicio.
3. Se ha realizado primera revisión de la página Web para actualización del portal RSU
4. Resolución de articulación de las líneas de investigación, RSU y los ODS.
5. Se cuenta con 412 voluntarios inscritos
6. Resolución sobre el reglamento de voluntariado.
7. Se ha desarrollado 2 reuniones con responsables de RSU
8. Se viene desarrollando los 16 proyectos RSU- Se cuenta con un 55% de avance según lo programado.

TEMA DE AGENDA N° 09

- **OFICIO N° 007-2023-VRI-UA, DE SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN DE DOCENTES INVESTIGADORES EN CONFERENCIA ANUAL LACCEI 2023.**

QUE, LA SECRETARIA GENERAL, INFORMA A LOS MIEMBROS DEL CUA RESPECTO AL TEMA N° 09 DE AGENDA, QUE VERSA SOBRE EL OFICIO N° 007-2023-VRI-UA, DE LA SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN DE DOCENTES INVESTIGADORES EN CONFERENCIA ANUAL LACCEI 2023, QUE SERÁ EXPUESTO POR VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN DR. SANTIAGO BENITÉS CASTILLO, QUIEN INFORMA LO SIGUIENTE.

OFICIO N° 007-2023-VRI-UA

Señor
Dr. Enrique Vásquez Huamán
Rector
Universidad Autónoma del Perú
Presente

Asunto: Participación Docentes Investigadores en Conferencia Anual LACCEI 2023A

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de hacerle llegar el saludo del Vicerrectorado de Investigación y hacer de su conocimiento que el "21st LACCEI International Multi-Conference for Engineering, Education and Technology and 4th CONFEDI Latin American Engineering Congress (CLADI)"; se llevará a cabo en Buenos Aires, Argentina, del 17 al 21 de julio de 2023.

Esta conferencia representa una oportunidad invaluable para mostrar los avances de la Universidad Autónoma del Perú en el campo de la educación, ciencias e ingeniería, de acuerdo a ello, 03 de nuestros docentes investigadores expondrán sus artículos que estarán indexados en la base de datos Scopus:

Díaz Desposorio Félix Napoleón

1. Experimental Implementation for the Monitoring of Environmental Radiation by Radon in the Northern Macro-region of Perú.
2. Deep Neural Network to Describe the Measurement of the Higgs Production in the Full Leptonic Channel via Vector Boson Fusion.

Rojas Flores Segundo Jonathan

1. Electric power generation through dairy waste in microbial fuel cells.

Nazario Naveda Renny Randy

1. Sustainable electricity generation through apple waste

Por lo que, solicito la aprobación para la compra de pasajes, alojamiento y viáticos en la Ciudad de Buenos Aires Argentina de los docentes investigadores Díaz Desposorio Félix Napoleón, Rojas Flores Segundo Jonathan y Nazario Naveda Renny Randy. Se adjunta los datos personales de los expositores, constancia de aceptación de los artículos y los montos estimados para cubrir la solicitud. Es importante mencionar que **se tiene como plazo hasta el 30 de abril del presente año para confirmar la participación de manera presencial en el evento.**

El Vicerrectorado de Investigación, se rige por la ley Universitaria N° 30220, por el estatuto de la Universidad Autónoma del Perú y por sus propios reglamentos. Nos esforzamos por promover la investigación científica, el desarrollo y la innovación. Agradeciéndole por su atención a la presente, me despido de usted, no sin antes expresarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,


Dr. Santiago Benites Castillo
Vicerrector de Investigación
Universidad Autónoma del Perú

QUE, ACTO SEGUIDO EL SEÑOR RECTOR SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN O DISCONFORMIDAD RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL OFICIO N° 007-2023-VRI-UA, DE LA SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN DE DOCENTES INVESTIGADORES EN CONFERENCIA ANUAL LACCEI 2023, EXPUESTO POR EL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN DR. SANTIAGO BENITÉS CASTILLO, NO HABIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

CULMINADO LOS PUNTOS DE AGENDA, EL CUA SE PROCEDE A TOMAR LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

ACUERDO N° 1

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA EL ACTA # 06 DE SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO ACADÉMICO AMPLIADO DE FECHA 19 DE ABRIL DEL 2023.

ACUERDO N° 2

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, LOS GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER SUSTENTADOS A TRAVÉS DE LA SIGUIENTES RESOLUCIONES:

1. RESOLUCIÓN N° 0085-2023-CFA-FCG-UA, EMITIDO POR LA DRA. ROSA MORENO RODRIGUÉZ, DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE GESTIÓN.
2. RESOLUCIÓN N° 0039-2023-CFA-FIA-UA, EMITIDO POR EL DR. ADOLFO ARANA SÁNCHEZ, DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA.
3. RESOLUCIÓN N° 072-2023-CFA-FCH-UA, EMITIDO POR EL DECANO DR. JOSÉ ANICAMA GOMÉZ, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS.

ACUERDO N° 03

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, LOS TÍTULOS PROFESIONALES A TRAVÉS DE LAS RESOLUCIONES:

1. RESOLUCIÓN N° 0086-2023-CFA-FCG-UA, EMITIDO POR LA DRA. ROSA MORENO RODRIGUÉZ, DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE GESTIÓN.

2. RESOLUCIÓN N° 0039-2023-CFA-FIA-UA, EMITIDO POR EL DR. ADOLFO ARANA SÁNCHEZ, DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA.
3. RESOLUCIÓN N° 0072-2023-CFA-FCH-UA, EMTIDO POR EL DECANO DR. JOSÉ ANICAMA GOMÉZ, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS.

ACUERDO N° 04

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ Y LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LAS AMÉRICAS DE COSTA RICA.

ACUERDO N° 05

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, AUTORIZACIÓN AL DRI DR. IVÁN RIVAROLA GANOZA, PARA QUE PARTICIPE EN CALIDAD DE MOVILIDAD ACADÉMICA A LA MISIÓN INVERSA DEL SECTOR EDUCACIÓN "STUDY IN COSTA RICA".

ACUERDO N° 06

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ Y LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO - UNICIENCIA.

ACUERDO N° 07

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, COMITÉ CONSULTIVO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN.

ACUERDO N° 08

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, PARTICIPACIÓN DE DOCENTES INVESTIGADORES EN CONFERENCIA ANUAL LACCEI 2023^a.

- Díaz Desposorio Felix Napoleón.
- Rojas Flores Segundo Jonathan.
- Nazario Naveda Renny Randy.

ACUERDO N° 09

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, QUE LOS COLABORADORES ACADÉMICOS, QUE VIAJEN TANTO AL INTERIOR DEL PAÍS COMO AL EXTRANJERO, POR COMISIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS APROBADOS POR CUA, DEBERÁN A SU RETORNO EN EL TÉRMINO DE LA DISTANCIA, INFORMAR POR ESCRITO Y ANEXAR LAS EVIDENCIAS DE LOS OBJETIVOS CUMPLIDOS EN MÉRITO AL VIAJE REALIZADO, ASÍ COMO TAMBIÉN INFORMAR SOBRE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS QUE SE DESARROLLARÁN EN EL TIEMPO A FAVOR DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA AUTÓNOMA.

ACUERDO N° 10

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, QUE LA JEFATURA DE IMAGEN INSTITUCIONAL Y COMUNICACIONES, DESARROLLE UNA REUNIÓN CON LOS VICERRECTORES, LOS DECANOS, DRI Y EL DIRECTORIO, CON LA FINALIDAD DE MOSTRAR EL MARKETING TANTO FÍSICO Y DIGITAL, VIDEOS HISTORICOS DE LA UA, ENTRE OTROS; CON LO CUAL LOS ACADÉMICOS PODRÁN MOSTRAR CON MAYOR FACILIDAD LOS ATRIBUTOS DE LA U.A, A LA COMUNIDAD ACADÉMICA NACIONAL Y EXTRANJERA.



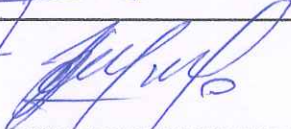

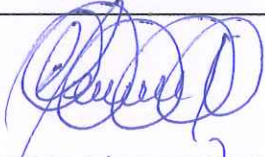
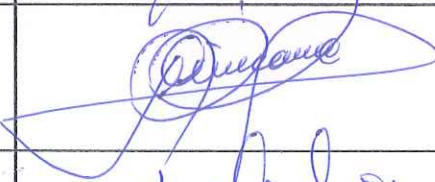
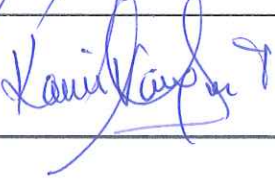
ACUERDO N° 11

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, QUE EL VRI CADA 02 MESES INFORMARÁ, DE MANERA CUANTITATIVA LOS AVANCES DEL ÁREA, ASÍ COMO TAMBIEN INFORMARÁ TODO LO REFERENTE AL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES Y DECANATOS, RESPECTO A LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON INVESTIGACIÓN.

ACUERDO N° 12

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, QUE, LA DIRECCIÓN DE CALIDAD INSTITUCIONAL, COADYUVE CON LAS DEMÁS ÁREAS PERTINENTES A MAPEAR AQUELLOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN QUE NO SE ENCUENTRAN CONTROLADOS O REGISTRADOS DE FORMA DIGITAL O FÍSICA POR VRI.

FIRMAN EN SEÑAL DE CONFORMIDAD

DRA. MARIA TERESA ACUÑA DE ALFARO - PRESIDENTA DEL DIRECTORIO	
DR. ENRIQUE VÁSQUEZ HUAMÁN - RECTOR	
DR. ANTHONY JOHAN ALFARO ACUÑA - GERENTE GENERAL	
MG. JUAN HITLER ALFARO CABANILLAS - MIEMBRO DEL DIRECTORIO	
DRA. ROSA LARREA SERQUÉN VICERRECTORA ACADÉMICA	
DR. SANTIAGO BENITES CASTILLO - VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN	
DR. ADOLFO ARANA SÁNCHEZ- DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	
DRA. ROSA MORENO RODRÍGUEZ - DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE GESTIÓN Y COMUNICACIONES	
DR. JOSÉ ANICAMA GÓMEZ - DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA SALUD	
MG. KARIN VARGAS TORRES - DIRECTORA DE LA ESCUELA DE POSGRADO	
MG. LILIAM LESLY CASTRO RODRÍGUEZ - SECRETARIA GENERAL	